

REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE CAUQUENES
I. MUNICIPALIDAD DE CAUQUENES
DIRECCION COMUNAL DE SALUD MUNICIPAL



MCE ALG. DEZ. JEGM/IN jeg.-



DECRETO EXENTO N° 3965 /

CAUQUENES, 02 SEP. 2024

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE:

- El Decreto Alcaldicio N° 3516 de fecha 22/12/2023, que Aprueba el Presupuesto Municipal y de los Servicios Traspasados para el año 2024;
- El acuerdo adoptado por el Concejo Municipal, en Sesión Ordinaria N° 120, efectuada el 27 de agosto de 2024, que aprueba Modificación Presupuestaria N° 2 del Dpto. de Salud, año 2024, según Certificado N° 946 de Secretaría Municipal;
- Ley de Presupuestos del Sector Público N° 21.640, de fecha 18 de diciembre de 2023, que aprueba el Presupuesto de Ingresos y Gastos para el año 2024;
- Las disposiciones contenidas en Decreto de Hacienda 2.273, publicado en el diario oficial el 17 de enero de 2024, que establece normas de modificaciones presupuestarias para el año 2024;
- Lo establecido en la Resolución 7 de 2019 de la Contraloría General de la República;
- Las facultades que me confiere la Ley 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades" y sus Modificaciones;

DECRETO:

MODIFICASE, el Presupuesto del Dpto. de Salud Municipal vigente año 2024, por un Aumento Neto, tanto en los Ingresos como en los Gastos de \$124.476.625, según archivo adjunto. -

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CAUQUENES
SECRETARIA MUNICIPAL
SECRETARIA MUNICIPAL



Non Rodríguez Domínguez
ALCALDESA

DISTRIBUCION:

- Oficina de Partes
- Archivo Control Interno
- Archivo Finanzas Salud

15.000